



Comunidades defensoras de Ixtacamaxtitlán llaman a inversionistas de Almaden Minerals a reconsiderar su posición con respecto al Proyecto Ixtaca

Sierra Norte de Puebla, México, a 28 de junio de 2021.

Las y los integrantes de la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhua hacemos un llamado a las empresas inversionistas en Almaden Minerals (TSX: AMM; NYSE: AAU) para que en el marco de la Reunión Anual de Accionistas de este 29 de junio reconsideren su posición ante este proyecto de muerte. ¡Estamos a favor de proyectos de vida y nunca tendrán ninguna licencia social para operar!

No sólo la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ha [rechazado la Manifestación de Impacto Ambiental](#) con una argumentación real y reconociendo nuestras características de autodeterminación como pueblos indígenas y equiparables, nosotras y nosotros, como pueblos y defensores de la vida, rechazamos las imposiciones y la destrucción.

Les solicitamos que tomen en cuenta los siguientes puntos en el marco de su Reunión Anual de Accionistas:

- **Haya nuevos directores en la empresa o no, el proyecto no avanzará.** Las propuestas de nuevos directores nos muestran el intento por mantener la enorme desigualdad en la información que se puede obtener sobre el proyecto, y no en beneficio de los habitantes de la zona, de todas las formas de vida, de los bienes comunes naturales y la protección de nuestro medio ambiente en Puebla y en nuestras comunidades y ejidos. Los beneficiarios no somos nosotras/os.
- **Se estará considerando compensar a ejecutivos que han sido incapaces** de escuchar y comprender la insostenibilidad de los proyectos planteados por Almaden.
- **Los impactos a nuestro medio ambiente y a los derechos humanos son de interés y riesgo material para ustedes.** Seguiremos apoyando los proyectos de vida y no al contrario, como lo hemos hecho por más de 20 años.
- **La empresa no ha cumplido con los estándares internacionales de la ONU u OCDE para realizar un proceso de debida diligencia, en derechos humanos y temas ambientales.** Es decir, está fuera de lo establecido como mínimo para un proyecto empresarial. Sus inversionistas deben hacer también sus gestiones de debida diligencia en derechos humanos y ambientales y actuar con su responsabilidad en materia de protección a los derechos humanos e indígenas.



- **La empresa está considerando estructuras formales para abordar los factores ASG del Proyecto Ixtaca, pero pareciera que no se les está informando que el Proyecto ni siquiera tiene permisos para operar.** En términos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) la empresa considera la responsabilidad ambiental y social como central para la obtención de permisos y el desarrollo del Proyecto Ixtaca. La llamada responsabilidad social corporativa y lo reportado en sus informes no están mirando a lo que hemos reiterado en innumerables ocasiones mientras defendemos la vida y nuestro territorio.
- **El vicepresidente tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las normas de salud, seguridad, medio ambiente y comunidad,** así como de los estándares corporativos y reportar a su CEO. Pareciera que hay información perdida en este camino.
- **Los medios de comunicación en México conocen esta situación** y una buena parte reportan con veracidad y objetividad.

El proyecto nunca tendrá la confianza ni méritos ambientales ni sociales en Ixtacamaxtitlán. No hay viabilidad ni nos interesa tejer ningún vínculo con la empresa. El agua que tenemos es escasa y la defenderemos pese a las fantasías de la empresa sobre nuevas fuentes y “prosperidad económica”. Nosotras y nosotros decidimos sobre lo que es próspero o no desde nuestra propia visión. NO hay forma alguna de que demos nuestro consentimiento. No importa si vuelven a presentar una nueva Manifestación de Impacto Ambiental. NO ES NO.

A pesar de que se ha cooptado a algunas personas (líderes) de la comunidad de Santa María, lugar donde se pretende construir la mina, la mayoría de las comunidades circunvecinas hemos dado muestra de nuestro desacuerdo y rechazo al proyecto minero por los impactos que ocasiona, pero además, comunidades y municipios que habitan sobre la rivera del Río Apulco también muestran su rechazo. Así que no solo es un rechazo comunitario, sino regional.

En los últimos años hemos buscado las causas institucionales para exigir el respeto de nuestros derechos humanos, por lo que estamos combatiendo las concesiones mineras que tiene Almaden Minerals en la zona mediante vías legales y lo seguiremos haciendo hasta que nuestra región esté libre de concesiones.

Tengan claro que en la medida en que pasa el tiempo nuestra lucha, defensa de nuestros pueblos y nuestra oposición al proyecto minero se vuelven más contundentes y les sugerimos no seguir invirtiendo su capital en este, porque como lo hemos demostrado, no dejaremos pasar el proyecto y van a perder sus inversiones.

Repetimos, no hay relación alguna entre la empresa y las comunidades que defendemos la vida y el territorio.

Recalamos que ni Almaden Minerals, ni sus filiales u otras empresas mineras han tenido o tendrán el permiso de las comunidades para explotar los bienes comunes naturales de nuestro territorio. Si Almaden Minerals insiste en su proyecto de muerte, las comunidades estaremos en pie de lucha para evitarlo.

¡Por la libre determinación de los pueblos, sí a la vida!

